

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLER)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un m.s. 2 ptas.
Península española. trimestre. 7 »
. semestre. 13 »
. un año. 25 »
Extranjero. un año. 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Ilem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. S las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Grats a los pobres, por una vez.

Se admiten abono para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad, El Progreso, La Tinerfeña, El Teide, Navegación de Tenerife, Teléfonos, Industrial Eléctrica, Arrendataria de Puertos, Exportadores de Frutos, Aseguradora Española.

Cambios de la Plaza

Octubre, 24
España, 4 div a 0'20 p 8 P.
Londres, vista, a ptas. 00 00 por 2
8 div 00 00 »
60 div 00 00 »
90 div 00 00 »
Paris, vista, a 41 00 p 8 P.
8 div 00 00 »
30 div 00 00 »
Onzas, a 35 00 p 8 P.
Centenes, a 37 00 id. »
Libras, a 40 00 id. »
Luisas, a 39 00 id. »
Descuento: (En el Banco, a 4'00 p 8 anual.
(En la Plaza, de 5'00 a 6'2 p 8 anual

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 23
(MADRID)
Madrid, 23—6'10 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 71'20.
Id. id. exterior a 77'95.
Id. amortizable, a 00'00.
Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 92'50.
Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 100'80.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 35'34 por 2.
Paris, vista, a 41'05 p 8 P.

Bolsa de París

Cierre oficial del día 23
(PARÍS)
Paris, 23—6 t.
Director DIARIO DE TENERIFE
Exterior español 4 p 8, a 69'75.
Renta francesa 3 p 8, a 100'35.
5 p 8 Italiano, (4'33 p 8), a 98'80.
Minas East Rand, a 182'50.
Ferrocarriles Norte España, a 167.
Rodríguez.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
B rómetro 768'10
Termómetro a la sombra 22'00
Viento. N.E.
Fuerza del viento 1'00
Cielo; parte cubierta 3'00
Temperatura máxima de ayer 22'05
Id mínima de anoche 19'00
Esta o del mar Liana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1. Jefe de día, el Coronel de la Zona D. Sebastián Díaz Zamorano.—Imaginaría el Coronel de Artillería D. Luciano Menéndez.—Hospital y provisiones, el ser. capitán del Regimiento y un oficial de Caballería.—Oficiales de vigilancia, uno del Regimiento y otro del Batallón de Artillería.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar, Huerta.—Comunicada.—El Capitán Sargento Mayor interino, Landero.

Sección Religiosa

Octubre, 24
Santo de hoy—San Rafael Arcángel.
Santo de mañana.—San Crisanto.

CULTOS PARA MANANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Eventos

24 Octubre
1852 Muere el notable orador norteamericano Webster.
1862 Inauguración del ferrocarril de Cartagena a Murcia.

Registro Civil

Octubre, 23
NACIMIENTOS
No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Segunda Lugo Viña y Oliver, de esta Ciudad, 79 años, viuda, calle del Pilar núm. 66.—Insuficiencia aórtica.
Julian Valentín Yanes Ventura, de esta ciudad, 5 días, San Francisco Javier.—Persistencia del agujero de Botal.
Francisco Oliveros González, de la Habana, 70 años, viudo, San Clemente núm. 5.—Apoplejía cerebral.

MATRIMONIOS

Ramón González y Ramos, de esta Ciudad, 18 años, soltero, con Emilia Morales y González, de esta Ciudad, 17 años, soltera.

La Pesquería de Tenerife

De orden del Sr. Presidente se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General el día 28 del corriente a las 8 de la noche en los salones del Circulo de Amistad calle de San Felipe Nery núm. 17, encareciendo la asistencia personal ó por representación por tráns de asunto de sumo interés.
Santa Cruz de Tenerife, 18 de Octubre de 1901.—El Secretario, OCTAVIO RODRIGUEZ.
Orden del día: Dar cuenta de las dimisiones presentadas por todos los Sres. que componen la Junta administrativa y elección de los que han de sustituirlos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 23—19'30 (7'30 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Hoy han cumplimentado a la reina regente varios generales de Marina, incluso el subsecretario del Ministerio.
En la sesión del Congreso, habló esta tarde el duque de Veragua, lamentando que quedarán incumplidas las promesas del señor Aznar de traer a España el dique de la Habana.
Fué aplaudido.
El Sr. Silvela tomó parte en el debate, censurando que la traida del mencionado dique no se esti-

pulase de una manera clara y solemne.

Fué aprobado el proyecto sobre rebaja del cupo.
Almodobar.

Madrid, 23—22 (10 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

El Almirante de la Armada cumplimentó hoy a la reina regente

Le expuso cuales son los deseos de la marina, dándole cuenta del acuerdo tomado ayer en la reunión de los generales.

Después conferenció la regente con el Ministro de Marina señor Duque de Veragua, hablando del mismo asunto.

Guárdase reserva.
Almodóbar.

Madrid, 23—22'15 (10'15 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

La cuestión de los marinos sigue siendo el tema de todas las conversaciones.

El Español, La Epoca y el Herald de Madrid ceasuran su actitud.

El Nacional, los ataca duramente.

El Correo, dice que el Gobierno mantendrá sus prerrogativas.
Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO
Don Pedro Schwartz y Matos, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que conforme al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del corriente, en la próxima renovación bienal de concejales de este término municipal, corresponde elegir el número de 18 por

resplandores puede brillar una mujer cuando llega de las puertas de la muerte a las puertas de la vida, viendo matizar su frente con las tintas de la aurora. ¡Cuán armoniosa era su voz! ¡Cuán pequeñas me parecían las palabras, aun siendo de usted, entonces, que en el sonido de su voz adorada reaparecían los vagos resentimientos de un dolor pasado, mezclados a los consuelos divinos con que al fin me tranquilizó dedicándome así sus primeros pensamientos! Sabía que brillaban en usted todos los esplendores humanos, pero ayer entreví una nueva Enriqueta, que sería mía, si Dios quisiera; ayer entreví un sér desprendido de las trabas corporales que nos impiden lucir los fuegos del alma. ¡Cuán bello era todo en tu abatimiento! ¡Cuán majestuoso en tu debilidad! Ayer encontré algo más bello que tu belleza, algo más dulce que tu voz, luces más brillantes que la luz de tus ojos, perfumes para los que no hay palabras: ayer tu alma fué visible y palpable. ¡Ah cuánto sufrí con no haberte podido abrir mi corazón para hacerte revivir en él! En fin, ayer de-eché el terror respetuoso que me inspirabas, porque esa debilidad nos habla aproximado. Entonces supe lo que era respirar respirando contigo, cuando la crisis te permitió aspirar nuestro aire. Cuántas súplicas elevadas al cielo en un momento! ¡Si no te espirado atravesando los espacios que franqueé para ir a pedir a Dios que te dejase vivir, es porque no se muere de alegría ni de dolor. Aquel momento ha dejado recuerdos sepultados en mi alma, que jamás reaparecerán en su superficie sin que mis ojos se bañen en lagrimas; cada alegría aumentará su surco, ca-

bejeza, por estas caricias que cesan el día en que se cree que lo he olvidado todo. No deber la amabilidad de su amo sino a sus faltas...
—A sus crímenes—interrumpí con viveza.
—¿No es una existencia horrorosa?—continuó sonriendo de una manera tristísima.—Por otra parte, yo no sé usar de ese poder pasajero; en tales momentos me parezco a los antiguos caballeros, que nunca habían al enemigo caído. Ver en tierra al que debemos honrar; levantarle para recibir nuevos golpes, sufrir con su caída más que él mismo; encontrarse deshonrada al aprovecharse de una pasajera influencia, aun cuando sea con un objeto útil; gastar la fuerza y agotar los tesoros del alma en estas luchas sin nobleza; no reinar sino el momento en que se reciben heridas mortales.... ¿no vale más morir? Si no tuviera hijos dejaría que la corriente de esta vida me arrastrase; pero sin mi valor desconocido, ¿qué sería de ellos? Por dolorosa que sea mi vida, debo vivir para ellos. ¿Y me habla usted de amor? ¡Ay, amigo mío! figúrese usted en qué infierno caería si diese a ese sér sin piedad, como todo los séres débiles, el derecho de despreciarme. Yo no sufriría una sospecha; la pureza de mi virtud, querido niño, tiene aguas santas en que se baña el alma, siendo de ellas renovadas por el amor de Dios.
—Escuche usted, querida Enriqueta; solo me queda una semana de estar aquí, y quiero que...
—¿Va usted a dejarnos?—dijo interrumpiéndome.
—¿No debo enterarme de lo que mi padre decide respecto a mí? Pronto hará tres meses...
—No he contado los días respondió con el

Por la tarde, paseándonos sobre las hojas secas del otoño, que rechinaban bajo nuestros pasos, me dijo:
—El dolor es infinito; la alegría tiene límites.
Palabras que revelan sus dolores, por la comparación que de ellos hacía con sus felicidades fugitivas
—No maldiga usted la vida—le dije—aún no conoce usted el amor, que tiene voluptuosidades que irradian hasta en los cielos.
—Calle usted—repuso—no quiero conocerlo. El esquimal murió en Italia. A su lado estoy tranquila y feliz, pudiendo decirle todos mis pensamientos; no destruya mi confianza. ¿Por qué no ha de tener usted la virtud del sacerdote y el encanto del hombre libre?
—Haría usted beber copas de cicuta—le dije apoyando su mano en mi corazón, que latía violentamente.
—¡Todavía!—exclamó retirando su mano como si hubiera sentido en ella un vivo dolor—¿quiere usted quitarme el triste placer de hacer que una mano amiga resaña la sauga de mis heridas? No aumente usted mis sufrimientos: no los sabe usted todos, y los más secretos son precisamente los más difíciles de devorar. Si fuera usted mujer comprendería qué amarga melancolía domina a un alma activa cuando se ve objeto de atenciones que nada reparan y con las que se cree repararlo todo. Durante algunos días voy a ser mimada; querrá hacerme perdonar el daño que me ha causado, y entonces podría obtener un asentimiento a los caprichos más infundados. Me siento humillada por esta

los distritos y secciones que á continuación se expresan.
 1er. Distrito.—Secciones del Tossal y Lavaderos, 3 concejales.
 2.º Distrito.—Secciones del Pilar y San Andrés, 4 concejales.
 3er. Distrito.—Sección de San Francisco, 2 concejales.
 4.º Distrito.—Secciones del Teatro y Taganana, 3 concejales.
 5.º Distrito.—Sección del Barrio Nuevo, 4 concejales.
 6.º Distrito.—Secciones de Polier y Cabo, 2 concejales.
 Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los electores.
 Santa Cruz de Tenerife, 23 de Octubre de 1901.—Pedro Schwartz.

CRÓNICA

Procedente de Hamburgo, Amberes y Londres, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Denderah*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Punta Arenas, Valparaíso y San Francisco, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Italie, francés; procedente de Buenos Aires. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Albertoille, belga; de Banana y Monrovia. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Amberes, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Mariposa, español; de Gáldar. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wilson.

Del 5 al 10 de Noviembre próximo se espera en nuestro puerto el crucero acorazado norteamericano *Buffalo*, de 6.000 toneladas.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Madrid, 23 - 15:30 (3:15 t.)
 Director DIARIO DE TENERIFE.
 Anoche firmó el Ministro de Obras públicas el expediente de la carretera de Granadilla. Pronto se anunciará la subasta.

Villasegura.

Nuestra enhorabuena, pues, á Granadilla.

Las órdenes para el replanteo de las carreteras del Pinito y del Puerto de San Marcos en Icod á Guía, anunciadas también en telegramas anteriores, se han recibido y cumplimentado. El expediente de replanteo de esta de San Marcos ha sido ya devuelto á la Dirección.

Se ha publicado un real decreto disponiendo que durante el plazo de un año puedan transcribirse en los Registros civiles del reino las certificaciones referentes á nacimientos, matrimonios

y defunciones que se hayan inscrito en los registros de Cuba, Puerto Rico y Filipinas hasta que cesó en dichas islas la soberanía de España.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el distinguido crítico y literato D. Enrique Funes, que ha venido á pasar unos días con su familia en esta Capital.

La *Gaceta* ha publicado una importante circular de la Dirección general de Sanidad, en la cual, con motivo de la existencia de casos de peste bubónica en Oporto, Marsella, Nápoles y Glasgow, aparte los que frecuentemente se denuncian en el extremo oriental de Europa, se dictan reglas para combatir tan terrible enfermedad.

La Dirección cree conveniente fijar la atención en que la opinión de hombres de ciencias distinguidos, las investigaciones de los laboratorios y la experiencia en los puntos donde la peste se desarrolla, inducen á considerar como agentes de difusión á algunos animales, especialmente las ratas, ya inficionando el suelo, ya inoculando el germen con sus picaduras, como las pulgas y los mosquitos, transportan los gérmenes vivos del mal de unos en otros lugares y de unos en otras personas.

Termina encargando que por todas las autoridades y particulares se dé cuenta en seguida de los casos sospechosos que puedan ocurrir para que sea posible adoptar las convenientes medidas que procedan.

Nos dicen de la Laguna: «A beneficio de los notables ecuyeres Sritas Francesca y Magdalena Nava dio función anoche en el teatro Viana la compañía ecuestre del Sr. Nava.

El público correspondió con su asistencia á las simpatías que aquí tienen las beneficiadas, y estas escucharon calurosos aplausos, la primera en el *Jockey D'Epson* y en los ejercicios á caballo á la alta escuela y la segunda en las «Piruetas á caballo».

También alcanzaron justos y merecidos aplausos la simpática niña Clotilde Picó, en el alambre, que es ya una artista, aunque de pocos años; Cirilo Alonso, en sus ejercicios de fuerza dental, que son maravillosos y la señorita Carlota Paterna, en el trapecio de equilibrios, ejecutando difíciles y arriesgadas suertes.

La compañía del Sr. Nava siempre se ve con gusto.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado una real orden disponiendo, en vista del considerable número de individuos de tropa que se encuentran en espectación de retiro por inútiles ó de ingreso en el cuerpo y cuartel de inválidos, á consecuencia de las últimas campañas, que en un plazo de seis meses, á contar desde la fecha de esta disposición, los cuerpos abran los expedientes que falten de los presuntos inútiles que pertenecían á los mismos, y los interesados á quienes no se les hubiera incoado, lo solicitarán á su vez en la forma reglamentaria si se consideran con opción á ello, en la inte-

ligencia de que espirado dicho plazo caducarán todos los derechos y no se dará curso á más solicitudes.

Por orden del ministro de las Colonias de Francia, en este mes saldrá con destino á las posesiones francesas de la costa occidental de Africa, una comisión del Instituto Pasteur para estudiar la fiebre roja que anualmente diezma la población de aquellas regiones.

Bajo la presidencia del primer Teniente alcalde D. Juan Martí Dehesa y con asistencia de los concejales señores Fernández Pérez, Delgado Ayala, Dehesa, Quintero y Benítez (D. Adolfo) celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada por los presentes el acta de la anterior a excepción por el Sr. Delgado Ayala que se ausentó antes de terminarse la lectura, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de un oficio del alcalde D. Pedro Schwartz manifestando haberse dado de alta en su cargo.

El Sr. Fernández Pérez hizo presente la contradicción que existe entre el oficio del Sr. Schwartz de que acaba de darse lectura y el que dirigió á la Corporación en 31 de Agosto último dan desde de baja, pues en este manifestó que renunciaba la alcaldía fundándose en la incompatibilidad que existe entre él y su hermano que desempeña el cargo de contador de fondos municipales y el estado de inmoralidad administrativa que resulta de ocupar ambos cargos dos hermanos, de doble vínculo, mientras que hoy expresa que la baja fundó en motivos de salud, y como entendía que para la Corporación subsiste la expresada incompatibilidad, propuso que terminada el período electoral se traiga á la vista el expediente respectivo para resolver.

Así se acordó por unanimidad.

Se concedió autorización á D. Pedro de Foronda y Mandillo para construir un almacén en la calle de Sta. Rosa ía;

Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la construcción de seis puestos en el nuevo mercado de hierro, que se anuncie la subasta para el día 5 de noviembre próximo y hora de las dos de la tarde y designar al Regidor Síndico D. Nicolás Dehesa para que asista al acto;

Se aprobaron dos expedientes de quintas.

Nombrar al oficial de Secretaría Don Florentin Tapia comisionado para la entrega de mozos ante la Comisión mixta;

Se ausentó el concejal Sr. Dehesa.

Passar á la Comisión de obras para que informe, oyendo previamente al arquitecto, un escrito de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, manifestando no hallarse conforme con la valoración hecha por dicho facultativo de una faja de terreno propiedad de dicha Sociedad que se expropia para ensanche de la calle de Santa Rita.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* se terminó la sesión siendo las 2 y media.

El jardinero de la plaza de Weyler tiene en su poder, á la disposición de su dueño, un llavero con varias llaves, encontrado en aquel paseo.

JUICIOS ORALES

He aquí las causas, procedentes del Juzgado de esta Capital, que han de verse y fallarse en el actual cuatrimestre:

Octubre, 26.—Causa contra Fernando Aguilar Barroso, de Hermigua, por hurto. Defensor D. Juan Martí Dehesa; Procurador Sr. Carrillo; Secretario, señor Miranda.

Id. id.—Contra Manuel Gutiérrez Baute, de esta capital, por lesiones. Defensor D. Emilio Fernández Oliva; Procurador Sr. Carrillo; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Antonio Navarro y otros, de Alajeró, por hurto. Defensor D. Rodolfo Cabrera; Procurador señor Mederos; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. 28.—Contra Agustín de la Rosa Gómez, de esta capital, por atentado y lesiones. Defensor D. Agustín Rodríguez Pérez; Procurador Sr. Carrillo; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Diego de la Cruz, de esta capital, por atentado. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, S. Hernández.

Id. id.—Contra Domingo Guadarrama, de esta capital, por allanamiento. Defensor D. José Cano Torres; Procurador Sr. Hernández Lecuona; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 29.—Contra Antonio García y Manuel Rochil, de esta capital, por hurto. Defensor D. Bas Cabrera Topban; Procurador, Sr. Cullen; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Adolfo Ganges, de esta capital. Ausente. Secretario, señor Fernaud.

Id. id.—Contra Juan Rojas y Ramón Mesa, de esta capital, por hurto. Defensor D. Juan Martí Dehesa; Procurador Sr. Hernández Lecuona; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 30.—Contra Adolfo Encinosa y Medina, de esta capital, por allanamiento. Defensor D. Gonzalo Cáceres; Procurador Sr. Cullen; Secretario, Sr. Miranda.

Id. 30.—Contra José Marrero Díaz. Ausente. Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Ignacio González Guerra, de esta capital, por estafa. Defensor D. Francisco de Armas Clós; Procurador Sr. Díaz; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 31.—Contra Cristina Herrera y otras, de esta capital, por injurias. Defensores Sres. D. Miguel Díaz Llanos y D. Pedro Schwartz; Procurador Sr. Martín y Ruiz; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Juan Pérez (a) Garrrote, de Valverde, por lesiones. Defensor D. José Hernández Sayer; Procurador Sr. Martín; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Ramón S. González Panasco, de esta capital, por lesiones. Defensor D. Miguel Díaz Llanos; Procurador Sr. Martín; Secretario, Sr. Fernaud.

Noviembre, 2.—Contra Ramón y Antonio Afonso, de esta capital, por lesiones. Defensor D. Miguel Díaz Llanos; Procurador Sr. Mederos; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Domingo Hernández Marichal, de esta capital, por hurto. Defensor D. Pedro Schwartz; Procurador, Sr. Martín; Secretario Sr. Fernaud. Id. id.—Contra Francisco Castro Marrero, de esta capital, por atentado. Defensor D. José Cano Torres; Procurador Sr. Hernández Lecuona; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 4.—Contra Domingo Moreno y otros, de Vallehermoso, por prolongación de funciones. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Fernaud. Id. id.—Contra José Delgado Sánchez y otros, de esta capital, por hurto. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Hernández.

Id. id.—Contra Isabel Cabrera, de esta capital, por estafa. Defensor Don Emilio Calzadilla; Procurador Sr. Hernández Lecuona; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 5.—Contra Antonio S. Fernández y González, de esta capital, por quebrantamiento de condena. Defensor D. Emilio Fernández Oliva; Procurador señor Román; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Isidro R. Vero y Ruiz, por hurto. Defensor D. Juan Martí y Dehesa; Procurador, Sr. Carrillo; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Manuel Almenara, de Hermigua, por hurto. Defensor Don Gonzalo Cáceres; Procurador, Sr. Mederos; Secretario, Sr. Miranda.

Id. 6.—Contra Francisco Juan y Manuel Chiez, de Candelaria, por lesiones. Defensor, Sr. Carrillo; Procurador, señor Cullen; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra M.ª del Carmen González Tejera, de esta capital, por lesiones. Defensor D. José Cano Torres; Procurador, Sr. Martín; Secretario señor Fernaud.

Id. id.—Contra Pedro González Vázquez, de esta capital, por estafa. Defensor Sr. Carrillo; Procurador Sr. Díaz; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. 7.—Contra Esteban Trujillo y otros, de San Sebastián, por daño. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Domingo García, de esta capital, por hurto. Defensor Don Francisco de Armas Clós; Procurador Sr. Hernández Lecuona; Secretario, Sr. Hernández.

Id. id.—Contra Cándido Marrero, de Hermigua, por lesiones. Defensor Don Carlos Calzadilla; Procurador Sr. Martín; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 8.—Contra Francisco Gutiérrez y otros, de Güimar, por lesiones. Defensores Sres. Barrera y Foronda; Procuradores Sres. Román y Díaz; Secretario Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Francisco Pérez Suárez, de esta capital. Falleció. Secretario, Sr. Hernández.

Id. id.—Contra Manuel Díaz Gaviño, de esta capital, por estafa. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Hernández.

Id. 9.—Contra Pedro Morales Del-

da dolor lo hará más profundo. Si, los temores que ayer agitaron mi alma serán un término de comparación para todos mis dolores del porvenir, como las alegrías que tú me has prodigado, querido y eterno pensamiento de mi vida, dominarán á todas las alegrías que la mano de Dios se digne concederme. Si; tú me has hecho comprender el amor divino, ese amor que, seguro de su fuerza y de su eternidad, no conoce celos ni sospechas».

Una profunda melancolía me roía el alma, pues el espectáculo de aquella vida anterior era demasiado aflitivo para un corazón nuevo ante las emociones sociales. ¡Encontrar ese abismo á la entrada del mundo, un abismo sin fondo, un mar muerto! Ese horrible concierto de infortunios me sugirió pensamientos infinitos y tuve en mi primer paso en la vida social una medida á la que, ajustando las otras escenas, tenían que ser muy pequeñas. Mi tristeza hizo creer á M. y Mad. de Chessel que mis amores eran desgraciados, y tuve la felicidad de que mi pasión no perjudicase en nada á Enriqueta.

Al día siguiente, cuando entré en el salón, la encontré sola. Me contempló durante un momento, me tendió la mano y me dijo:

—¿Ha de ser siempre mi amigo demasiado tierno?

Bañáronse en lágrimas sus ojos, se levantó y añadió con un acento de súplica desesperada:

—No vuelva usted á escribirme así.

M. de Mortsauft estaba obsequioso; la condesa había recobrado su valor y la serenidad de su frente; pero su palidez revelaba los sufrimientos de la víspera, calmados sin haberse extinguido.

abandono de la mujer conmovida.—Y después de un momento de silencio, añadió:—Vamos á Frapesle.

Llamó al conde y á sus hijos y pidió su chal. Cuando todo estuvo dispuesto, ella, tan lenta, tan tranquila en todo, tuvo la aturrida actividad de una parisiense, y nos dirigimos juntos á Frapesle para hacer una visita que la condesa no debía.

Enriqueta se esforzó en hablar á Mad. de Chessel, que felizmente fué muy prolija en sus respuestas. En tanto, el conde y mi huésped hablaban de negocios.

Yo no temía que M. de Mortsauft alabase su carreta y sus caballos, pero tuvo el buen gusto de no hacerlo. Su vecino le interrogó acerca de las obras que emprendía en la Cassina y la Rhetoriere; al oír la pregunta miré al conde, creyendo que eludiría un asunto tan fatal en recuerdos y tan cruelmente amargo para él, pero lejos de eso, probó cuán urgente era mejorar el estado de la agricultura en el cantón y edificar bellas granjas cuyos locales fuesen cómodos y saludables; en fin, se atribuyó gloriosamente las ideas de su mujer. Contemplé á la condesa ruborizándome. Aquella falta de delicadeza en un hombre que en ciertas ocasiones demostraba tanta; aquel olvido de una escena mortal; aquella adopción de ideas que tan violentamente había combatido, me dejaron petrificado.

—¿Y cree usted recuperar todos esos gastos?

—preguntó M. de Chessel.

—Con grandes ventajas—respondió el conde. Semjantes crisis no podían explicarse si no por la palabra *locura*. Enriqueta, aquella cie-

«A MAD DE MORSAUFT»

«¿Cuántas cosas tenía ayer que decirle, en las cuales pensé durante el camino y se me olvidaron al verla! Si; desde que la veo, querida Enriqueta, no encuentro mis palabras en armonía con los reflejos de su alma, que tanto engranda con su belleza; además, cerca de usted experimento una felicidad tan infinita, que el sentimiento actual borra todos los sentimientos de la vida anterior. Cada vez que la veo nazco á una vida más extensa, y soy como el viajero que, subiendo á una roca, descubre á cada paso un nuevo horizonte. A cada nuevo conversación que añado á mis inmensos tesoros otro de más precio? Eso es, según creo, el secreto de las largas, de las eternas amistades. No puedo hablarle á usted de usted sino de lejos. En su presencia estoy demasiado fascinado para ver, soy demasiado feliz para interrogar á mi felicidad, estoy demasiado lleno de usted para ser más, demasiado elocuente para hablarle, con demasiado ardor para aprovechar el presente, para acordarme del pasado. Es preciso que conozca usted bien esta constante embriaguez para que me perdona mis errores; cerca de usted no sé más que sentir. Sin embargo, me atreveré á decirle, mi adorada Enriqueta, que jamás en las numerosas alegrías que me ha causado, he sentido delicias semejantes á la felicidad que ayer llenó mi alma, cuando, después de aquella horrible tempestad en que luchó usted contra el mal con valor sobrehumano, quedó sola conmigo en la media luz de su estancia, adonde aquella desgraciada escena me habla llevado. Solo yo he sabido con qué

gado, de esta capital, por lesiones. Defensor D. Gonzalo Cáceres. Procurador Sr. Cullen; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Miguel Armas Vázquez, de Valverde, por daño. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Agustín García González, de esta capital, por hurto. Defensor D. José Hernández Sayer; Procurador Sr. Hernández Lecuona; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. 11.—Contra Prudencio Pérez Palenzuela, de esta capital, por lesiones. Defensor Sr. Calzadilla; Procurador señor Martín; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Inocencia Molina y Cipriano Álvarez, de Tegueste y Orotava respectivamente, por lesiones. Defensor, D. Juan Martí y Dehesa; Procurador Sr. Román; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Pablo Pérez González, de esta capital, por hurto. Defensor D. Emilio Calzadilla; Procurador señor Hernández Lecuona; Secretario, señor Fernaud.

Id. 12.—Contra Antonio Hernández Miranda y María Pérez, de esta capital, por lesiones y atentado. Defensores D. Pedro Schwartz y D. Gonzalo Cáceres; Procuradores Sres. Cullen y Mederos; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Antonio Cordero Lag y otros, de Alajeró, por aprovechamiento fraudulento. Defensores, señores Cabera, Schwartz y Díaz Llanos; Procuradores Sres. Mederos y Cullen; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra Rafael Guillén, de esta capital, por lesiones. Defensor Sr. Barrera; Procurador Sr. Román; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 13.—Contra Teófilo Ruperto Ojeda, de esta capital, por atentado y lesiones. Defensor D. Juan Martí y Dehesa; Procurador Sr. Román; Secretario, señor Miranda.

Id. id.—Contra D. Hilario Díaz y García, por imprudencia. Defensor señor Cabrera; Procurador Sr. Díaz; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Antonio Ventura y Vera, de esta capital, por hurto. Defensor D. Jorge Foronda; Procurador Sr. Camí; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. 14.—Contra Pablo Padrón del Castillo, de Candelaria, por lesiones. Defensor D. José Cano Torres; Procurador Sr. Díaz; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Salvador del Pino y Martín, de esta capital, por lesiones. Defensor D. José Hernández Sayer; Procurador Sr. Ruiz; Secretario, señor Fernaud.

Id. id.—Contra Matías Rodríguez, de esta capital, por atentado. Falleció Secretario, Sr. Fernaud.

Id. 15.—Contra Alonso Arbelo, de esta capital, por estafa. Defensor Don Pedro Schwartz; no ha sido designado el Procurador; Secretario, Sr. Hernández.

Id. id.—Contra Tomás Barrios, de esta capital, por lesiones. No han sido designados Abogado ni Procurador; Secretario, Sr. Hernández.

Id. id.—Contra Tomás Medina y otros, de esta capital. Secretario, señor Hernández.

Id. id.—Contra Carmen de León, de esta capital, por injurias. Defensor Don Francisco de Armas Clós; Procurador Sr. Camí; Secretario Sr. Miranda.

Id. 16.—Contra Emilio Mores y Manuel Gutiérrez, de Güimar, por lesiones. Defensores Sres. Barrera y Foronda; Procuradores Sres. Ruiz y Román; Secretario, Sr. Fernaud.

Id. id.—Contra José Ramos Muñoz, de esta capital, por lesiones. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Hernández.

Id. id.—Contra Juan Brito Medina y otros, de Valverde, por hurto. Defensores Sres. Fernández Oliva y Cabrera; Procuradores Sres. Carrillo y Ruiz; Secretario, Sr. Hernández.

Id. 18.—Contra Domingo Sánchez y otro, de San Sebastián, por hurto. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Aurelio y Gregorio Marrero, de esta capital, por hurto. Defensores Sres. Díaz Llano y Martí; Procuradores Sres. Camí y Mederos; Secretario, Sr. Miranda.

Id. id.—Contra Manuel Brito Meside y otro, de Valverde, por hurto. Defensores Sres. Calzadilla D. Carlos y Don Emilio; Procurador Sr. Cullen; Secretario Sr. Miranda.

Id. 19.—Contra Manuel Navarro, de esta capital, por lesiones. No han sido designados Abogado ni Procurador. Secretario, Sr. Hernández.

Desde París

(De nuestro corresponsal)

Octubre, 11 de 1901.

LA GUERRA ANGLO-BOER Segundo aniversario

Al empezar el tercer año de la guerra sud africana, justo es consagrar algunas líneas a este doloroso aniversario; y nada podríamos decir, sobre esa heroica lucha de los boers por la causa de su independencia y del derecho, así como sobre las consecuencias de este grande acontecimiento histórico, que igualase a lo que esta mañana dice en el «Eclair» el ilustre senador M. Louis Pauliat, presidente del Comité de la independencia de los boers.

A él cedemos la palabra, seguros de que nuestros lectores leerán con el más vivo interés los siguientes pasajes de su notable artículo:

Dentro de unos cincuenta años, cuando los historiadores se ocupen de nuestra época, la guerra del Transvaal, en razón de las consecuencias de todo género que habrá tenido en los acontecimientos del Siglo XX, adquirirá a sus ojos una importancia capital, casi equivalente a la de la Revolución francesa en el transcurso del siglo que acaba de terminar.

Sin duda ensalzarán a esa pequeña nación boer que, fuerte en su derecho y superando en heroísmo a la Grecia antigua, no ha vacilado en defenderse contra el imperio mayor del globo; sin duda señalarán al desprecio y a la indignación de los hombres los procedimientos crueles y deshonrosos empleados por la Gran Bretaña para vencer a su humilde adversario; sin duda estimarán a las naciones de Europa y América que nada habrán sabido hacer para poner término a esa guerra execrable, en que los generales ingleses, furiosos de no poder vencer a los hombres, se han encarnizado contra las mujeres, los ancianos y los niños; sin duda, en fin, se servirán del ejemplo de los boers para probar que el buen derecho que no se abandona, acaba siempre por prevalecer.

Pero lo que más hará vibrar su pluma, lo que más impresionará su imaginación, cuando hayan observado la influencia de esa guerra en la marcha de la civilización y de la historia, será la convicción de que los boers habrán sido los agentes de esa Providencia que preside a la evolución de la humanidad.

Intranquila, sobre el devenir de su omnipotencia internacional, de seguir las cosas su marcha, Inglaterra comprendió, hace unos diez años, y sobre todo desde hace cuatro ó cinco, que no tenía probabilidades de conservar el primer puesto, sino con la condición de trastornar al mundo lanzándolo a la guerra.

Alemania, por el desarrollo de su comercio, industria y marina, había de ocasionar brevemente a la Gran Bretaña los más graves perjuicios y convertirse para ella en un enemigo peligroso.

La América del Norte la causaba también grandes inquietudes; el comercio y la industria británicos estaban condenados a desaparecer del Canadá y de todas partes ante la competencia americana, si no se acudía a pronto remedio.

Inglaterra sabía, además, que los Estados Unidos disponían de medios para aumentar en pocos años su marina de guerra y su marina mercante de modo que pudiesen tener en jaque a la británica.

Francia se hallaba también en posesión de una escuadra respetable, que, unida a la de otra nación, podía inspirar serios temores, y poseía, además, un imperio colonial que podía aumentar considerablemente sus fuerzas y permitir competir con Inglaterra en muchos puntos.

Dejando a las cosas seguir su curso natural, esaba fata mente hecho de la hegemonía británica.

Esto era lo que no quería la Gran Bretaña; por esto estaba resuelta a todo para impedirlo.

El plan que para ello concibió es hoy muy conocido: consistía, primeramente, en destruir las escuadras francesas y quitar a la Francia todas sus colonias, exigiendo al menos que permaneciesen abiertas al comercio internacional, sin derechos diferenciales en favor de los productos franceses.

Eso obtenido, Inglaterra no tenía ya en frente más que a los Estados Unidos y Alemania.

Respecto a estos dos países, la política inglesa consistía en suscitar conflictos entre ellos, a fin de que se destruyesen mutuamente.

Era una larga cadena de guerras desastrosas y sangrientas que la Inglaterra imperialista preparaba al mundo

Mr. Chamberlain, como hombre precursor, se había dispuesto a sacar partido de semejante situación, tomando, él y su familia, numerosas acciones de las fábricas de armas, y de municiones de guerra.

La ejecución del plan había empezado con Francia. Después de haberla hecho retroceder de Fochoda, Inglaterra se proponía hacerla retirar de Terranova, de Madagascar, de Siam, de todas partes, hasta obligarla a batirse, segura de vencerla.

En eso, so pretexto de establecer un nuevo cimiento del imperio africano del Cabo al Cairo, pero, en realidad, a fin de apoderarse, por cuenta de la Charterred y de la alta banca, de las ricas minas de oro del Transvaal, Mr. Chamberlain se propuso echar mano de las repúblicas sud africanas.

Esto había de ser el obstáculo con que estaba destinado a tropezar el imperialismo británico, la piedra que había de hacer volcar el carro triunfal de la Gran Bretaña.

Inglaterra se figuró que a lo sumo necesitaría unos cuantos meses para conquistar el Transvaal y el Orange. ¡Grave error! La guerra ha durado dos años, y nadie puede prever su fin.... Librando al mundo del dominio británico, los boers habrán sido la piedra misteriosa de que habla la Biblia, que se desprende de la montaña sin que mano alguna la toque y pulveriza al coloso.

Si la humanidad es agradecida, dentro de cincuenta años, no habrá país que no haya erigido una estatua a la nación boer.

P. N.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA FÁBRICA DE CAL DE DON Carlos Pimenta, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende el cal de cuchara a 170 a fanega, ó sean los 44 kilos, y el de albeo a 45 pesetas ídem.

Despacho: de sol a sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 2.

Nota.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radican en el casco de la población.

EL MUNDO

ALMACÉN DE NOVEDADES
Castillo n.º 18

Cintas de todas clases para coronas fúnebres. (22-10)

Se alquila

un amplio almacén propio para depósito, situado en la calle de Santa Rita. Informarán, Castillo 27. (22-10-8 alt.)

CARLOS FRANQUIS Y GIL

CIRUJANO-DENTISTA

Castillo, 17, principal

Horas de consulta y trabajo: de 8 a 11 y de 1 a 6.

TELÉFONO N.º 241

(1-10-25)

CAOBA

Se vende una toza de 680 pies lineales.

Darán razón, Castillo, 80

(23-10)

ALFRED WILLIAMS

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8-2 m.)

LÁMPARAS PARA CEMENTERIO

CARLOS LA-ROCHE

(18 10 15)

CASTILLO, 35

PINTURAS

Walter R. Taylor & C.ª

FABRICAS EN LONDRES Y LIVERPOOL

Casa establecida en el año 1835

Las Pinturas, Colores, Aceites, etc. de esta renombrada Casa, no tienen rival tanto en calidad como en precio.

Fabricación especial para Canarias.

Todos los productos de esta Fabrica están garantizados.

Calidad y precios sin competencia.

Colores en polvo impalpable, Blanco de zinc, Barnices finos, Aceite de linaza, Brochas, etc. Pídanse en los Establecimientos de Pinturas y Ferreterías.

Insístase en la marca TAYLOR.

AGENTES:

Kühner Henderson & C.ª, Londres

y Castillo, 87, Santa Cruz.

(10-10)



GRAN SURTIDO

Plantas, Flores y Semillas

BRUNO BEESE (Barrio de Duggi)

Arboles frutales para todas las zonas.—Plantas de café.—Palmeras de varias clases.—Diferentes especies de Eucalyptus.—Araucarias.—Pinos.—Casuarinas.—Cinebres.—Tuyas, etc.—Magnolias.—Camelias.—Azaleas.—Dracenas y otras.

Un variado surtido de Rosales de las últimas novedades tanto de España como del Extranjero.—Trepadoras (enredaderas) de distintas clases.—Tubérculos y Cebollas de flores de las mejores clases.

También acaba de llegar un completo surtido de semillas de flores, de hortalizas y plantas forrajeras.

Todo a precios módicos, haciendo-se gran rebaja al por mayor. Se arreglan Jardines a precios convencionales. (15-10 alt.)

EN EL VELODROMO

Depósito de cal común a ptas. 1'25 fanega, en fábrica; y a ptas. 1'30 en obras que radiquen en el casco de la población.

Fabricación continua.

Calidad inmejorable.

TELÉFONO 243

(22-10-15)

Gran Bazar Francés

DE

Hijos de Félix Claverie

CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies.—Money exchange

Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

Taller de Relojería

FELICIANO TRUJILLO

9, SAN FRANCISCO, 9

Composturas en toda clase de relojes é instrumentos matemáticos bajo garantía.

Especialidad en composturas de cronómetros, tanto de marina como de bolsillo.

Composturas también en toda clase de fonógrafos.

Precios, relativamente económicos.

Prontitud en todos los trabajos.

S. Francisco 9 (esquina a de S. José).

(25-9-30 p)

¡ATENCIÓN!

En el almacén, Castillo 27, se acaba de recibir una grande y completa colección de todas clases de semillas de flores, hortalizas, etc. etc.

Precios económicos (16-10)

AVISO

El gobierno del Estado de San Pablo (Brasil), ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar a aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie a su llegada al Brasil.

La Compañía está blece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, S.ª Marsella, con salida fija el día 1.º de cada mes.

Para informes dirigirse a los agentes en esta Plaza.

HIJOS DE JUAN YANES.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Ha trasladado sus oficinas a la calle del Castillo núm. 81 y fijado sus horas de despacho de las 9 a las 17. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1901.

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Calle del Castillo, núm. 64.

Jaboncillo de Agua de Colonia

de la perfumería inglesa de H. Bronnley & C.ª

Único depósito en Santa Cruz de Tenerife.

43, CASTILLO 43

Vapores con registro abierto



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el magnífico vapor
Amiral-Courbet
el día 31 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos

Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

PARA CADIZ Y BARCELONA
El vapor español de gran velocidad
Miguel M. Pinillos
llegará el día 29 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

PARA HABANA, PROGRESO Y VERA CRUZ
Saldrá el día 10 de Noviembre el vapor

Martin Saenz
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.

Hamburg Sud-Amerikanische
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO
Saldrá el 2 de Noviembre el vapor

Santos

Admite pasajeros y 1200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



British and African Steam
NAVIGATION C.^o LD.
AFRICAN STEAMSHIP C.^o

El magnífico vapor correo inglés

Olenda

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el
24 de Octubre con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 44 pasajeros de
1.^a clase, 400 toneladas métricas en las
bodegas; 100 en los entrepuentes y 600 so-
bre cubierta.

No se expedirán notas de embarque sino
hasta la víspera de la llegada del vapor.

Es e vapor llevará la correspondencia
pública que se recogerá en esta Adminis-
tración Principal de correos el día 24 á las
11 de la mañana.

TARIFAS DE PASAJES

1.^a CLASE DE TENERIFE
Liverpool . . . billete sencillo £ 10
Amberes . . . Id. de ida y vuelta £ 15
Hamburgo . . .

Los viajeros que tomen en Santa Cruz
billetes de ida y vuelta tienen el derecho
de regresar de Rotterdam, Hamburgo, Am-
beres, Liverpool ó Genova.

El magnífico vapor correo inglés

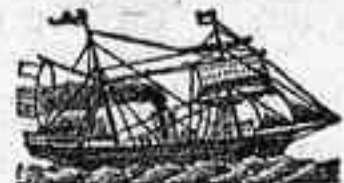
Congo

de 2.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el
26 de Octubre con destino á

HAMBURGO

con hueco disponible para 10 pasajeros de
1.^a clase y 200 toneladas métricas sobre
cubierta.

Agentes,
ELDER DEMPSTER & CO.
Marina 11.



Hijos de Juan Rodriguez y Gonzalez
LONDRES Y LIVERPOOL

El magnífico y rápido vapor frutero

Engineer

saldrá de este puerto directo para Londres
el 30 de Octubre.

Agentes,
Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

Yeoward Hermanos

PARA LIVERPOOL DIRECTO

Saldrá de este puerto el 24 de Octubre el
magnífico y rápido vapor frutero

AVOCET

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes,
MILLER Y C.^a—Marina. 39.

R. P. Houston & C.^a

LINE OF STEAMERS

Para Liverpool directa

Saldrá de este puerto el 27 de Octubre el
magnífico y rápido vapor FRUTERO

Harmonides

Admite carga y pasajeros de 1.^a clase

Para Liverpool directa

Saldrá de este puerto el 3 de Noviembre el
magnífico y rápido vapor FRUTERO

Heraclides

Admite carga y pasajeros de 1.^a clase.

Agentes,
Cañfield Wilson Coventry & Baud, carga.
Sol. 45.



Compañia Trasatlantica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.^o)
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE

PARA CADIZ ALICANTE,
VALENCIA, Y BARCELONA
Saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ, BARCELONA
Y GENOVA

Saldrá el día 29 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.
Las notas de carga deben presentarse en
la Agencia un día antes de la salida de los
vapores.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche.

The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA LONDRES

El magnífico y rápido vapor

Galician

saldrá de este puerto el 29 de Octubre.
Agentes, Hamilton y C.^a

The New Zelanda Shipping C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

Whakatane

llegará el día 5 de Noviembre

Admite pasajeros y 70 toneladas de
carga.

Agentes, Hamilton y C.^a



Societe generale de transports
MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
Saldrá el 24 de Octubre el vapor

ITALIE

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico y rápido vapor

France

llegará á este puerto el día 3 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES

Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers

Para Madera y Londres

El magnífico vapor

Morocco

saldrá el 27 de Octubre.

Admite carga.

Agente,
HY WOLFSON Marina, 1.

NOTA.—Los señores exportadores que
deseen embarcar por estos vapores se ser-
virán pasar sus notas un día antes con el
fin de comprar el hueco.

El anuncio es como el alma del comercio y de
la industria, el intermediario entre el comerciante
que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que
son hoy la admiración del mundo lo deben todo á
la publicidad de sus productos.

LA MUTUAL LIFE
(THE MUTUAL LIFE INSURANCE C.^o OF NEW-YORK)
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Indiscutiblemente la primera y la más rica del mundo
FUNDADA EN 1845

Fondo de garantía Ptas. 1.687.840.168'45
Seguros y rentas vitalicias en vigor » 5.914.496.829'12
Ha pagado á sus asegurados desde su fundación

MÁS DE PESETAS. 4.488.000.000

Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reparte
más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: **D. ALFREDO MAC-VEIGH**
Sevilla, 12 y 14, Madrid

Representante en Gran Canaria: **D. ANTONIO MARRERO**
Pérez Galdós, 9, Las Palmas

FUNDICIÓN DE HIERRO
Y TALLERES DE
Maquinaria y Cerrajería
DE
DANIEL PUCH, sucesor de
ANTONIO AGUILAR
RÁBIDA, 8, 10 y 12.—SEVILLA

Especialidad en Columnas, Balcones, Cierros,
Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos
para construcciones.

Prensas y Pisadoras de varios sistemas para uvas.
Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para
uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de
vinos.

Vigas de acero doble T.
Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maqui-
naria y Cerrajería.

Fabricación esmerada.—Precios sin competencia.
Representante en las Islas Canarias,
J. M. BALLESTER.
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 61. (1-10)

Casimires
Perfumería

Magnífico surtido de toallas tur-
cas.—Calcetines.—Paraguas.—So-
bretodos de lana negros y de colores.
—Corbatas.—Hilo lavable.—Jarras de
cristal.—Camas de hierro.—Cami-
sas.—Maletas.—Cromos.—Corsés.—
Cinturones.—Acordeones.—Escupi-
dores de cristal y de porcelana.—
Vasos.—Copas.—Jarras para agua.
—Lavabos.—Botellas.—Platos de
cristal.—Figuras de biscuit, y de
terracotta.—Guarda-macetas.—Ban-
dejas de latón.—Platos para colgar.
—Cajas para té y para galletas.—
Perchas.—Tuballeros.—Cepillos para
fregar y para barrer.—Pañuelos de
seda.—Peines y batidores.—Espe-
jos.—etc. etc.

ALVARO LECUONA POWER
41, CALLE DE LA LUZ.
(19-10-5)

PIDA V.
Jabón "MIEL"
marca "LA GIRALDA"
PARA EL BAÑO,
PARA EL TOCADOR
Y PARA AFEITARSE.
2 ptas. caja de 3 pastillas.

De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.
(13 6)

HE MANDADO POR AIBAF

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente reme-
dio, al minuto y sin riesgo el
AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA
farmacéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testi-
monio de su brillante éxito, destruyen-
do al propio tiempo la fetidez que la
carie comunica al aliento.

De venta en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filpés
calle del Norte n.º 4, y principales farmacias de la ciudad
á 2 pesetas bote. (7 6)

Blanco y Negro

Depósito para su venta: Administra-
ción del DIARIO DE TENERIFE,
Castillo, 61.

Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 3'50 pesetas trimestre, pago
anticipado.
Hay números atrasados.

PIANOS
ORGANOS
Y ARMONIOS
de las mejores
marcas
MARASÉ
Barbá, 2
(segunda Union)
Barcelona

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros
crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad
general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales,
caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia
del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias, y en las
Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS E. F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife